



Declaración de Santa Marta sobre Teletrabajo

Documento producto de telework2014.fidt.org en UNIMAGDALENA - Santa Marta- Colombia 20 al 22 de Agosto

La "Declaración Santa Marta" es el documento elaborado por expertos internacionales en teletrabajo de 7 países. Ellos estuvieron presentes durante los días 20 al 22 de Agosto en la Universidad del Magdalena en el marco del evento denominado "Telework2014, XIX ITA's Workshop", respaldado por la Vicerrectoría de Investigación y promovido y organizado por el CETEP y aliados nacionales e internacionales de entidades públicas, privadas, ONG's.

Este documento es la base del trabajo científico e investigativo del más alto nivel que culminó en la universidad del Magdalena, Santa Marta, Colombia.

Solicitamos su difusión a entidades públicas, privadas y tomadores de decisiones. Muchas gracias!

Declaración de Santa Marta sobre Teletrabajo

Luego de 3 intensos días de trabajo donde 7 países: Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Inglaterra y Perú, se convocaron en el Telework 2014, XIX ITA's Workshop, desarrollado durante los días 20 al 22 de Agosto, en la ciudad de Santa Marta, organizado por la Universidad del Magdalena, los participantes declaramos la intención de promover en nuestros países los 3 ejes temáticos del Congreso.

1- Educación para el desarrollo de la Sociedad del conocimiento.

Objetivo:

Explorar estrategias educativas fomentadas y propiciadas en el teletrabajo para la contribución al desarrollo de la sociedad de la información.

Planes de Acción:

- Formalizar las acciones que realizan profesores mediante el teletrabajo y no son reconocidas como tales.
- Democratizar la información disponible relativa a: acceso a los medios virtuales educativos, herramientas, legislación, políticas de aplicación, proyectos que impulsen una educación inclusiva. Para ello,



En 2010 se creó el Foro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo (www.fidt.org) que será el medio para la socialización de la información y el intercambio horizontal de opiniones del mundo académico.

- Fomentar actividades que muestren el valor de la educación virtual y del teletrabajo en el mundo empresarial y en la sociedad en general.
- Promover el análisis y la investigación de los contenidos necesarios para el desarrollo de competencias para el teletrabajo y las formas metodológicas de sharing impartirlos.
- Fomentar estrategias que acompañen la “Formación para toda la vida”, utilizando las redes de comunicación como uno de los apoyos que den continuidad.
- Propiciar políticas públicas para una educación que acompañe el desarrollo de la sociedad de la información

2- Tecnologías e Infraestructura Inclusivas para el teletrabajo.

Objetivo:

Difundir nuevas estructuras organizativas y tecnológicas que permitan que las personas en situación de discapacidad, puedan tener oportunidades laborales inclusivas pertinentes.

Plan de Acción:

- Políticas Públicas: Promover la articulación entre los distintos organismos gubernamentales en el marco de una estrategia nacional que permita fomentar las mejores prácticas de aplicación de teletrabajo para la inclusión.
- Legislación laboral: Facilitar la implementación de la normativa para el teletrabajo en la sociedad, evitando las prohibiciones y eliminando las limitaciones para su desarrollo y watching over velando por los derechos de los teletrabajadores.
- Incentivos: Promover incentivos a las empresas para estimular la vinculación laboral de personas con discapacidad y población vulnerable.
- Infraestructura: Promover la extensión de la infraestructura de telecomunicaciones y la apropiación por parte de los usuarios.
- Aplicaciones: Promover el desarrollo de aplicaciones inclusivas accesibles para los diferentes grupos sociales de acuerdo a sus necesidades.



3- Capital Intelectual: Equilibrio de los factores de producción en la sociedad de la Información.

Objetivo:

Analizar cómo por medio del Teletrabajo se puede potenciar la optimización del capital intelectual .

Plan de Acción:

- Fomentar la investigación para la definición de las competencias laborales que desarrollen el capital intelectual de la sociedad de la información. Teniendo en cuenta la necesidad de los teletrabajadores de mantener la disciplina, el compromiso y realizar un trabajo de calidad.
- Desarrollar el capital intelectual teniendo en cuenta que el recurso más importante es el talento humano y que la generación de riquezas depende del esfuerzo articulado de todos los actores (Estado, academia, organización, sociedad civil) para el crecimiento de nuestros países.

Fuente: ()